

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17972 *ALUCANAL IBÉRICA, S.L.*
ALUCANAL, S.L.

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1109/2010 ejecución 122/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de don Pedro Puerto Écija, don Ángel Alonso Grande, don Hermes Bastida Martínez, doña Alexandra Fratila, doña Mónica Rodríguez Arteaga y don Manuel Antonio Sosa Sosa contra Alucanal Ibérica, S.L. y Alucanal, S.L. se ha dictado resolución en fecha tres de mayo de dos mil doce, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar a los ejecutados, Alucanal Ibérica, S.L. y Alucanal, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 79.591,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 22 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120038464-1